

ACTA DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

ACTA DE RECEPCIÓN DE SOBRES N° 1, 2 Y 3 LEY N° 29230, SU REGLAMENTO Y MODIFICATORIAS PROCESO DE SELECCIÓN NRO. 003-2026-OXI-MDJLBYR/LEY 29230

En la ciudad de Arequipa, siendo las 9:00 horas del 19 de junio del año 2026, se reunió el Comité Especial designado mediante Resolución de Alcaldía N° 143-2026-MDJLBYR con presencia del Comité Especial en su totalidad para la recepción de los sobres N° 1, 2 y 3 presentados por los postores para la selección de la Empresa Privada que será la responsable del financiamiento y ejecución del Proyecto, según el siguiente detalle:

N°	Código único del proyecto	Nombre del proyecto
1	2537828	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DE LA URB. DOLORES, DEL DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA

En presencia de los miembros del Comité Especial y conforme a lo establecido en el numeral 1.12 de la Sección II de las bases del proceso de selección, habiéndose otorgado la tolerancia de treinta (30) minutos prevista, se da inicio al procedimiento correspondiente, para lo cual se invita a los postores a que presenten sus credenciales y propuestas a través de los **SOBRES N° 1, 2 Y 3**, haciéndose el llamado de los postores que presentaron la Carta de Interés:

N°	Nombre o Razón social de empresa privada o Consorcio	
1	CONSORCIO ROLMAN conformado por: COSMOS COSNSTRUCTORES Y SERVICIOS S.R.L. ROLMAN CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	CARTA DE EXPRESION N° 01-2026-CR/OFI de fecha 05-06-2026 RUC 20327370058 RUC 20454928343

Se realiza el llamado al Consorcio Rolman, quien mediante Carta de autorización se acredita al señor Jesus Manrique Avendaño con DNI 70006026 para la presentación de los sobres correspondientes. El representante procede a la entrega del sobre N°01, se procede a su apertura el cual es declarado APTO, contenido en ciento noventa y uno (191) folios.

A continuación, se realiza la apertura del Sobre N.° 2, el cual también es declarado APTO, consignándose el monto de la propuesta económica, que asciende a S/ 6,467,206.62 (Seis millones cuatrocientos sesenta y siete mil doscientos seis con 62/100 soles) la cual representa el 100% del monto referencial, contenido en dos (02) folios.

Posteriormente, se procede a la apertura del Sobre N.° 3, efectuándose la revisión de la documentación contenida en el mismo, el cual comprende trescientos treinta (330) folios se procede a su recepción, para su revisión y evaluación correspondiente.

El Comité Especial dio por terminada la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad, siendo las 10:20 horas.

MIEMBRO

Ing. Carlos Enrique López Meneses

MIEMBRO

Ing. Orlando Abel Melo Palacios

MIEMBRO

Econ. Miceyra Chávez Benavente



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSE L. BUSTAMANTE Y RIVERO

ING. CARLOS ENRIQUE LÓPEZ MENESES
.....
Miembro Titular del Comité Especial



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

Ing. Orlando Abel Melo Palacios
.....
Miembro Titular del Comité Especial



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSE L. BUSTAMANTE Y RIVERO

Econ. Miceyra E. Chávez Benavente
.....
Miembro Titular del Comité Especial

[Handwritten signature]
7000 6026